

SEMANARIO MINAS y petróleo

PRECIO EN QUIOSCOS

LIMA: S/. 1.00

PROVINCIAS: S/. 1.00

VIA AÉREA: S/. 1.50

Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 25 Nº 1089 - L&L EDITORES - LIMA, 8 DE ABRIL DEL 2019

WWW.MINASYPETROLEO.COM.PE



¡FUERABAMBA!

SI NO HAY IMPUNIDAD EL BLOQUEO CONTINÚA

- US\$ 395 MILLONES DE INVERSIÓN MINERA EN FEBRERO

- ENCUESTRAN MUNICIONES DE AKM A FRANK CHÁVEZ

- DEL SOLAR ALCANZA ACUERDOS CON LÍDERES AMAZÓNICOS

36 meses de prisión preventiva para los Hnos. Chávez Sotelo

Serán procesados por el presunto delito de extorsión



Escena de la lectura de sentencia

El Juzgado de Investigación Preparatoria de Cotabambas de la Corte Superior de Justicia de Apurímac dictó 36 meses de prisión preventiva contra los hermanos Frank y Jorge Chávez Sotelo, acusados del delito de extorsión en contra del proyecto minero Las Bambas. El fiscal del Crimen Organizado de Abancay, Fernando Hanco Quico, sustentó que los hermanos Chávez Sotelo, asesores de la comunidad de Fuerabamba, formaban una organización criminal dedicada a delitos de extorsión, falsificación y tenencia ilegal de explosivos.

Los hermanos Chávez Sotelo serán reclusos en el penal que disponga el Instituto Penitenciario (INPE), donde cumplirán prisión preventiva hasta el 20 marzo del 2022, detalló la jueza Patricia Valenza Olivera, a cargo del Juzgado de Investigación Preparatoria de Cotabambas.

El mencionado juzgado también ordenó 36 meses de prisión preventiva para Carlos Fernando Vargas Arizábal, también abogado.

Los hermanos Jorge Martín y Frank Aníbal Chávez Sotelo salieron del anonimato la noche del jueves 21 de marzo cuando fueron detenidos por la Policía junto al presidente de la comunidad de Fuerabamba, Gregorio Rojas Paniura.

Hasta ese momento no se sabía mucho de ellos, pero unos audios difundidos por la prensa revelaron que estarían cumpliendo el papel de azuzadores del conflicto social en torno a mina Las Bambas con el propósito de cobrar una suma millonaria a la empresa. Su trabajo consistía en prestar servicios de asesoría legal en la zona de influencia del proyecto Las Bambas, en Apurímac, en donde aprovechaban una coyuntura de latente enfrentamiento social (fuente: agencia Andina).

US\$ 395 MM de inversión minera en febrero

El acumulado de la inversión en la actividad minera, de los dos primeros meses del año, totalizó US\$ 730 millones.

La minería sigue siendo uno de los principales motores de la economía nacional. Durante el mes de febrero, según lo reportado por los titulares mineros a través de la Declaración Estadística Mensual (ESTAMIN), las inversiones de este importante sector ascendieron a US\$ 395 millones, superando en 20.1% lo registrado en el mismo mes del 2018 (US\$ 329 millones), informó el Ministerio de Energía y Minas (MEM).

El resultado coadyuvó a que en el acumulado enero-febrero del 2019, la inversión privada en el subsector minero sume un total de US\$ 730 millones, monto que implica un incremento de 31.5% respecto al mismo periodo del año previo, de acuerdo a los datos publicados en el Boletín Estadístico Minero del MEM.

El crecimiento se vio reflejado en la mayoría de los rubros, siendo el más destacado Equipamiento Minero que registró el mayor monto de inversión (US\$ 169 millones) y representó el 23.1% de las inversiones mineras ejecutadas hasta febrero del 2019.

La cifra de inversión durante febrero de las inversiones en equipamiento minero registró un crecimiento interanual de 257.9%, lo cual la ubicó como el principal aportante a las inversiones mineras, en general, desplazando al rubro Planta Beneficio. El resultado se debió esencialmente a la inversión registrada por parte de Anglo American Quellaveco S.A. (US\$ 35 millones) y Marcobre S.A.C. (US\$ 12 millones), empresas que no reportaron inversión en dicho rubro en el mismo mes del 2018.

En cuanto a las inversiones en Planta Beneficio, esta sumaron US\$ 82 millones, cifra superior en 4.9% a lo registrado en febrero del año previo y que es consecuencia de la mayor inversión de Minera Chinalco Perú en la construcción de su proyecto Ampliación Toromocho. La inversión acumulada en enero y febrero en este rubro fue superior en 76.9% en comparación a similar periodo del año previo.

Por su parte, la inversión en el rubro Desarrollo y Preparación fue de US\$ 91 millones en el periodo analizado, registrando un crecimiento de 91.6% respecto a febrero de 2018. Las empresas más destacadas en este rubro son Marcobre S.A.C., con US\$ 32 millones ejecutados en su proyecto Mina Justa, y Minera Yanacocha, con US\$ 9 millones ejecutados en el desarrollo del proyecto Quecher Main. La inversión conjunta de ambas empresas contribuyó a que la inversión en el rubro ascienda a US\$ 151 millones en el acumulado de enero y febrero, registrando un crecimiento interanual de 85.6%.

De otro lado, según el tipo de inversión, las empresas mineras ejecutaron el 52% en actividades de crecimiento; es decir, labores necesarias para el desarrollo de proyectos, ya sean nuevos, ampliaciones, reaprovechamiento y otros. A su vez, la inversión realizada en actividades de sostenimiento, la cual es necesaria para mantener las actividades mineras existentes a niveles de producción actuales (no incluye costos de mantenimiento ni costos de operación), representó el 48% restante.



El Equipamiento Minero registró en enero - febrero 2019 una inversión de US\$ 169 millones

L & L EDITORES SRL
 Av. República de Colombia 149 A, Urb. Santa Cruz, San Isidro
 Telefax 421 5288
 minasypetroleo@telefonica.net.pe

Hecho el Depósito Legal N° de Registro 98-2938
 ISSN 1814-4209 Norma Internacional ISO 3297

DIRECTOR Luis Vargas Barbieri	EDITORA Responsabilidad Social Liliana Noriega	DIAGRAMACIÓN Rodolfo Vargas
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL Rómulo Mucho Mamani	EDITOR DE NOTICIAS Juan Ochoa	EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN L & L EDITORES S.R.L.
COORDINACIÓN Carmen Rosa Pérez Jiménez	FOTOGRAFÍA Victor Abad	IMPRESIÓN AZA GRAPHIC PERU S.A.C
LOGÍSTICA Santiago Bada		

www.minasypetroleo.com.pe N° 1089 - 8 de Abril del 2019

Encuentran municiones de AKM a Frank Chávez

El abogado Frank Chávez Sotelo, uno de los asesores de la comunidad de Fuerabamba, guardaba en su vivienda municiones de fusil AKM, hecho que configura un delito, informó el Ministerio Público durante la audiencia en la que el Poder Judicial evalúa la solicitud de 36 meses de prisión preventiva contra él y su hermano Jorge.

Durante la sesión, llevada a cabo en la región Cusco con presencia de los representantes legales de los acusados, se reveló

Revelan durante audiencia de prisión preventiva contra los hermanos Chávez Sotelo, asesores legales de la comunidad de Fuerabamba, que uno de ellos guardaba municiones de AKM en su vivienda.



Frank Chávez Sotelo, asesor legal de la comunidad de Fuerabamba, acusado de graves delitos

que los proyectiles fueron decomisados durante el allanamiento a la casa que habitaba Frank Sotelo en Apurímac. La Fiscalía sostiene que tener en poder este material es ilegal y se encuentra sancionado por el Código Penal. Asimismo, se informó que Frank Chávez Sotelo no tiene autorización para portar armas, tal como lo confirmó la Superintendencia Nacional de Control de

Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec).

El Juzgado de Investigación Preparatoria de Cotabambas, de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, debe decidir sobre el pedido de 36 meses de prisión preventiva contra los hermanos, acusados del delito de extorsión en contra de la mina MMG Las Bambas (fuente: agencia Andina).

Obispos se pronuncian sobre conflicto en Las Bambas

Frente a las actuales circunstancias que vive el Perú, particularmente en la población de Fuerabamba (Apurímac) y las comunidades cercanas, la Conferencia Episcopal Peruana (CEP), reafirmó el valor insustituible del diálogo como camino seguro para solucionar los conflictos y alcanzar la paz y el desarrollo.

A través de un comunicado, la CEP recordó que, por invitación de las partes, la Iglesia Católica participa en este proceso de diálogo, buscando con transparencia, el bien común, la defensa de los derechos de todos los que han sido afectados por las protestas contra la minera, informó la agencia Andina el 3 de abril.

“Los peruanos necesitamos vivir en un estado de derecho; donde haya justicia y se respete la dignidad y los derechos de cada persona, de modo especial del más débil. Al mismo tiempo, los peruanos debemos rechazar la violencia en todas sus formas y construir una comunidad que sea bendecida por la paz y la verdad”, precisa la CEP en un comunicado.

En el documento se resalta que el diálogo, como decía el Papa Francisco, “nos hace más ricos porque nos hace reconocer la verdad del otro, la importancia de su experiencia y lo que existe detrás de lo que dice, incluso cuando se esconde detrás de actitudes y elecciones que no compartimos”.

La Conferencia Episcopal reafirmó el valor del diálogo para alcanzar la paz, pero la comunidad de Fuerabamba liderada por su vicepresidente, pone como condición la liberación de sus asesores, los hermanos Chávez Sotelo. Ellos están detenidos por las graves acusaciones que les ha hecho la Fiscalía de Criminalidad Organizada de Abancay, indicando que los hermanos operan como organización criminal desde el año 2016, cuando comenzaron a asesorar a la comunidad de Fuerabamba.



La reunión de obispos peruanos sostiene que dialogar es apostar por la justicia y la paz.

“Dialogar es reafirmar nuestro compromiso con un Perú que crece y prospera”, afirma.

• ALGO DE HISTORIA Y LA SITUACIÓN ACTUAL

El domingo 31 de marzo, el presidente del Consejo de Ministros, Salvador del Solar, acompañado de otros ministros de Estado, se reunió con el presidente de la comunidad de Fuerabamba, Gregorio Rojas y otros dirigentes en la sede de la CEP en Jesús María.

En dicha cita se quedó en que Rojas consultaría a sus representados la propuesta de Ejecutivo para levantar el bloqueo de una vía nacional, en el tramo que cruza el fundo Yavi Yavi.

De ser positiva la respuesta, el gobierno levantaría el estado de emergencia en dicha zona. Bajo esta premisa el Ejecutivo, con mucho optimismo, y los dirigentes de Fuerabamba acordaron volver a reunirse el sábado 6 de abril (cuando esta edición de Minas y

Petróleo esté en prensa) con el acompañamiento de los obispos católicos. Al respecto, el diario Correo recordó el 3 de abril que al recobrar su libertad, el presidente de la comunidad de Fuerabamba, Gregorio Rojas adelantó una posición en favor de conciliar con el Gobierno y retomar el diálogo. Sin embargo la opinión de dicho diario era que en contraste, la posición de Edison Vargas era que la libertad de los abogados en cuestión era un requisito indispensable para cualquier negociación.

Al parecer la posición de Vargas tuvo más apoyo entre los miembros de la comunidad, como parecen demostrarlo las declaraciones de Gregorio Rojas al Canal N en una entrevista: “Yo le manifesté, le informé claramente a mi pueblo, y ellos me dicen que no puede llegarse a ningún acuerdo en Yavi Yavi, por razones de que nuestros asesores no están libres.

Cuando ellos estén libres, recién habrá diálogo, es lo que me están diciendo ahorita”. Coincidentemente en el momento

de escribirse este artículo, el Juzgado de Investigación Preparatoria de Tambobamba - Apurímac, encabezado por la jueza Patricia Valencia, accedió a los 36 meses de prisión preventiva para los acusados.

Lamentablemente, poco importa lo que el primer ministro, la CEP y el Defensor del Pueblo hayan conversado con Gregorio Rojas, el será el presidente de la comunidad de Fuerabamba, pero el líder es Edison Vargas y es evidente que él no cree ni en la división de los poderes del Estado, ni en la vigencia de las leyes, como lo demuestra que recientemente haya sido detenido por manejar en estado de ebriedad.

Así las cosas no cabe esperar otro desenlace sino que la reunión del 6 de abril se convierta en un diálogo de sordos con un desenlace impredecible.

CAPITAL INTELECTUAL S.A.
 Administración, Contabilidad, Auditoría, Derecho Tributario y Gestión

CINTE S.A. PROPUESTA DE VALOR PARA EMPRESAS DEL SECTOR

- ♦ Outsourcing contable
- ♦ Auditorías financiera, laboral y tributaria
- ♦ Evaluación de negocios y estrategias de crecimiento
- ♦ Defensas tributarias ante SUNAT, Tribunal Fiscal y Poder Judicial
- ♦ Asesoría a empresas de exploración y explotación minera
- ♦ Formulación y evaluación de proyectos mineros
- ♦ Asesoría en comercialización de minerales
- ♦ Administración de planta de tratamiento de minerales

CONSULTE SOBRE LOS BENEFICIOS DE BRINDARLE UNA BUENA ASESORIA

Oficina LIMA:
 Av. Dos de Mayo 113, oficina 402, San Isidro
 Teléfono (51 1) 370 7543 Celular 991 356 837 / 977 179 137

Oficina AREQUIPA:
 Urb. Santo Domingo 2a. etapa F-4
 José Luis Bustamante y Rivero
 Teléfono (51 54) 463 527

jrojas@cintesa.com.pe

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA SNMPE, PABLO DE LA FLOR, AFIRMA:

“El estado no puede someterse al chantaje”

Ya está con nosotros Pablo de La Flor, director ejecutivo de la SNMPE. Vamos a conversar más sobre el tema. Acá nos hemos comprado el pleito completo. Estamos hablando del proyecto de cobre más importante del país (en realidad es una de las tres minas de cobre más grandes del país) y además con todos estos discursos aleatorios que están sobre un proyecto que no tiene nada que ver sobre el medio ambiente. Esto no es: “agua sí, oro no”, al contrario, la gente quiere gozar del privilegio del progreso, pero se ha trabajado mal.

Una precisión, no solamente es uno de los proyectos más grandes del Perú; sino que es uno de los diez principales productores de cobre del mundo, responsable del 2% de la oferta mundial de cobre.

Vamos a la plaza de Chalhuahuacho y seguimos conversando (da pase a la correspondencia en el segundo día de paralización del distrito de Chalhuahuacho).

Luego de informarse de las noticias:

Ahí está pues, más bloqueos, más afectados porque la gente que quiere viajar paga más por los pasajes. Esta situación se está desbordando. No quiero ser alarmista. Se dejaron pasar 52 días. De hecho, 52 días de este proceso pero estamos hablando que esto sucede desde el 2015, con muertos, 2016, con muertos ¿En qué falló la empresa?

Si me permites un preámbulo porque comparto, plenamente, tu preocupación y creo que debe ser motivo de reflexión



Pablo de la Flor, Director Ejecutivo de la SNMPE

para los televidentes además de las autoridades. Estamos frente a un tema que rebasa, únicamente, el ámbito minero que tiene unas características sistémicas preocupantes; porque no olvidemos que el fin de semana, la comunidad de Bretania tomó las operaciones de Petrotal en la selva norte del Perú, se retiraron del lugar el día domingo.

Tiempo antes, tuvimos la ruptura del oleoducto norperuano tres meses paralizado sin que los técnicos de Petroperú pudieran entrar a repararlo y ahora tenemos, además, la amenaza de la interrupción de las operaciones petroleras en la selva norte producto de una movida por parte de un grupo de asociaciones de pueblos

nativos, supuestamente, que ahora lo que están planteando y están conminando al gobierno para tener un diálogo directo con el primer ministro.

¿Tú estás viendo un ataque a la inversión privada?

Yo lo que estoy viendo es una situación de creciente inseguridad y conflictividad que lo único que va a hacer es detener económicamente al país.

Perdóname que yo agregue algo, esto es cosecha propia: creciente tozudez, también, de parte del Estado...

El Estado pudo haber intervenido antes, tú ya lo has reiterado y nos hubiéramos evitado llegar a una situación tan extrema como la que tenemos ahora. Acordémonos que han pasado 53 días. El presidente del Consejo de Ministros, Salvador del Solar, ha hecho en 4 días lo que su predecesor no hizo en 48.

¿Y te parece bien lo que está haciendo?

Me parece que es razonable la propuesta de seguir apostando por el diálogo, pero éste no puede darse si no está supeditado al respeto de la ley.

¿Diálogo con las vías tomadas?

De ninguna manera.

Manifestantes de la Comunidad de Fuerabamba pidiendo la libertad de los hermanos Chávez Sotelo

Le parece razonable seguir apostando por el diálogo para resolver el conflicto entre la comunidad de Fuerabamba, aledaña al proyecto cuprífero Las Bambas, que ha puesto contra la pared a la compañía minera que lo opera (MGM LAS BAMBAS) y al propio Estado.

Sin embargo, Pablo de La Flor, director ejecutivo de la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo es enfático al afirmar que el Estado no puede someterse al chantaje.

Al cierre de esta edición, Gregorio Rojas, presidente de la comunidad de Fuerabamba ya había sido liberado después de pasar ocho días en prisión preventiva acusado de bloquear una carretera declarada como vía nacional.

Los comuneros exigen ahora, la libertad de sus asesores legales, los hermanos Chávez, señalados por el Poder Judicial como los azuzadores de la comunidad y como presuntos extorsionadores que tienen como objetivo sacar el máximo provecho económico de un conflicto que nada tiene que ver con una supuesta problemática socioambiental.

En la presente edición, brindamos las declaraciones del representante de la SNMPE quien, recientemente, brindó una entrevista al periodista Jaime Chíncha en RPP.

Dejan pasar cualquier carro, pero a los de la mina no. Los pasajes están subiendo, hay vías bloqueadas, lo que costaba 15 ahora cuesta 30 y tenemos a 1,500 trabajadores de la mina que no pueden salir. Tienen insumos ahí, están produciendo pero ahorita se les acaba.



Gregorio Rojas, presidente de la Comunidad de Fuerabamba

El Estado no puede someterse al chantaje. Y el principio para la renegociación tiene que ser el reconocimiento del imperio de la ley

Entonces yo te pregunto ¿en qué se equivocó la empresa?

Yo diría que la empresa hizo lo mejor que pudo, en términos de su vinculación con los distintos grupos de interés. ¿Quebrar a la Federación no fue un error?

Esa es una interpretación de los hechos que no comparto. No es que se produjera ahí una ruptura por efectos de la actuación de la empresa. La empresa tuvo un acuerdo con una comunidad que era preponderante en su ámbito de influencia porque, precisamente es esa comunidad a la que le compró las tierras y fue un trato que resultó mutuamente conveniente al extremo de que lograron un proceso de reubicación que es considerado, ampliamente, como ejemplar.

¿no sería conveniente que se hagan invocaciones firmes a la justicia par que este señor Rojas...? ¿Tú has leído las transcripciones?

Horribles

Y se ve además cómo los Chávez Sotelo, que impulsaron el terror, lo maltratan y lo manejan. Yo creo que el caso de los Chávez Sotelo es distinto al de Gregorio Rojas.

Mira, sin ser abogado comparto esa apreciación. No obstante, debemos ser, supremamente cuidadosos en el tipo de arreglo al que se llegue, porque esto va a sentar un precedente. Lo que ocurra con el manejo de esta crisis es un punto de inflexión que puede terminar teniendo efectos impensados respecto de otros procesos que, seguramente, veamos más adelante. ...entonces tenemos que ser muy cuidadosos y lo señalo porque por encima de todo debe estar el principio de respeto de la ley. El propio presidente

Pero en los 350 Kms. no está solamente Fuerabamba hay otras comunidades.

Vayamos, nuevamente, al meollo del conflicto. Lo que tenemos ahora es un bloqueo que es la causante de esta crisis, el producto de la actitud de un grupo de comuneros y digo un grupo –y lo subrayo– porque acordémonos que hay 129 comuneros que fueron expulsados, por no compartir esta actitud chantajista, incluido el terror que impulsaron los Chávez, a la que se sometió, lamentablemente, el presidente de la comunidad.

Lo que está reclamando la gente, ahora, es que el presidente de la comunidad de Fuerabamba salga de la prisión. No te pido una opinión como fiscal. Tú eres un buen negociador, también, que se interrelaciona con la gente y sabe cómo llegar a cosas de

Vizcarra lo señalaba el fin de semana pasado, que debemos restituir el principio de autoridad. El Estado no puede someterse, no puede claudicar frente a la amenaza y el chantaje y creo que ese es un principio, fundamental en el manejo que tengamos en este proceso porque va a marcar u “antes” y un “después”.

Si bien es cierto, decías que Salvador del Solar está haciendo en poco tiempo lo que no se ha hecho, o Villanueva debió hacer en todo caso si hablamos de la figura del Premier; ¿no sientes que falta como un norte? Tú decías “oiga, no es sólo esto, tenemos otros proyectos que pueden venir...” es decir, la envergadura, lo trascendental que puede significar que este proyecto salga de manera airosa y exitosa, ¿pero no sientes que falta un liderazgo?

Yo creo que tenemos que seguir apostando por el diálogo y no perder de vista el bosque, más allá de lo relevante pero circunstancial que puede ser la situación que estamos viviendo en Fuerabamba ahora, la minería representa una gran apuesta por el desarrollo sostenible del país. Tenemos un portafolio de casi 60 mil millones de dólares en proyectos que podrían duplicar, tranquilamente, la producción de cobre peruana y literalmente acercarnos, si no lograr que superemos a Chile como principal productor del mundo; pero eso requiere un esfuerzo concertado de todos.

Acabamos de estar en Toronto donde el Perú ha sido uno de los países que tuvo



Jorge y Frank Chávez Sotelo, para quienes se dictaron 36 meses de prisión preventiva, al existir fuertes indicios de haber cometido delito de extorsión, en perjuicio de Minera Las Bambas

mejor acogida respecto de su propuesta de implicación a los inversionistas para que vengan a aprovechar estas oportunidades. Evidentemente, el mundo de la minería está muy pendiente de lo que ocurre en el Perú y, ciertamente, ve con enorme preocupación porque esto, además, va a tener un impacto sobre la apreciación que tienen las distintas casas evaluadoras de riesgo acerca del riesgo país. Entonces no es, solamente, un tema acotado a la mimería. Esto tiene repercusiones, reverberancias y externalidades negativas que pueden terminar impactándonos aún más

Como director de la SNMPE ¿qué aporte harías tú?... Primero, acá hay que bajar la tensión... separand, como dije desde el comienzo, lo que es legal de lo que no es legal. ¿Mediación de la Iglesia?

Yo creo que es importante canalizar esto de la manera más constructiva posible. Hay un paquete que puede ser un acuerdo interesante a partir del desbloqueo de la carretera y el levantamiento del estado de emergencia, que es una demanda razonable que tienen los pobladores de la zona. Ese puede ser parte de un paquete inicial, que cree las condiciones de este acercamiento y reconstrucción de confianza, que es vital para el éxito de este proceso

Esa es la pérdida que se está generando, a partir de este fin de semana, por el bloqueo porque felizmente la empresa ha logrado mantener su producción porque tenía el espacio para ir almacenando, pero ya perdió esa capacidad este fin de semana, por eso es que declara lo que se denomina “fuerza mayor”, es decir, le dice a sus clientes, a su proveedores: “lo siento, por circunstancias ajenas a mi voluntad voy a tener que dejar de producir”.

Pierde la región, pierde la localidad y lo que es peor... perdemos todos los peruanos.

Cuando se negocia este proyecto ¿se consideran los 350 Kms? Me refiero a las comunidades.

Lo que suele ocurrir en iniciativas como esta es que hay una zona de influencia directa que es circundante a las operaciones mineras y eso lo define el propio EIA.

Pero ahí faltó... digamos... porque durante todo el trayecto están las otras comunidades ¿no? Las otras comunidades dicen “yo también quiero...”

Pero para eso están los impuestos que la empresa paga, las regalías que la empresa paga y que son distribuidas. Estamos hablando de 30 millones de soles que se van a perder al mes y son, aproximadamente, 6 millones 700 mil dólares de minerales que se dejan de despachar cada día.

Esa es la pérdida que se está generando, a partir de este fin de semana, por el bloqueo porque felizmente la empresa ha logrado mantener su producción porque tenía el espacio para ir almacenando, pero ya perdió esa capacidad este fin de semana, por eso es que declara lo que se denomina “fuerza mayor”, es decir, le dice a sus clientes, a su proveedores: “lo siento, por circunstancias ajenas a mi voluntad voy a tener que dejar de producir”.

Pierde la región, pierde la localidad y lo que es peor... perdemos todos los peruanos.



Manifestantes de la Comunidad de Fuerabamba pidiendo la libertad de los hermanos Chávez Sotelo



Fiscal Jafet Velásquez y jueza Patricia Valencia, el primero solicitó y la segunda dictó la prisión preventiva

Del Solar alcanza acuerdos con líderes amazónicos

El Gobierno acordó el 30 de marzo con organizaciones indígenas de las cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes, Chambira y Marañón, formar una Comisión Mixta de Monitoreo y Cumplimiento de Compromisos que contribuya al desarrollo de las comunidades situadas en las provincias del Datem del Marañón, Loreto, y Requena, en la región Loreto. Dicho acuerdo se logró en una reunión que contó con la participación del presidente del Consejo de Ministros, Salvador del Solar, y del titular de Energía y Minas, Francisco Ísmodes, informó el Ministerio de Energía y Minas.

La comisión tendrá como tarea principal el desarrollo de un plan de inversión con ejes en: salud, educación, agua y saneamiento, energía, conectividad y comunicación, seguridad alimentaria y proyectos productivos, que permitan mejorar significativamente la calidad de vida de las poblaciones ama-

Gobierno y federaciones indígenas de cinco cuencas llegaron a acuerdos. Conformarán comisión mixta para monitorear cumplimiento.

zónicas. Asimismo, analizará la propuesta formulada por los líderes indígenas respecto a la declaratoria de emergencia del Oleoducto Nor Peruano y la revisión de la ley del canon petrolero.

La comisión, adscrita al Ministerio de Energía y Minas (MEM), estará constituida por representantes de las organizaciones indígenas, el gobierno regional de Loreto, y las municipalidades provinciales y distritales de las provincias de Datem del Marañón, Loreto y Requena.

Asimismo, por los ministerios del Ambiente, Cultura, Salud, Educación, Inclusión Social, Justicia, Vivienda, Transportes y Comunicaciones, Mujer, Produce, Agricultura, Economía, así como por las empresas públicas Petroperú y Perupetro.

Otro de los acuerdos alcanzados es el compromiso del sector Energía y Minas de impulsar la aprobación de una ley que incorpore la realización de proyectos multipropósitos a la Ley General de Electrificación Rural, con la finalidad de reducir el déficit de electrificación en la Amazonía.

Asimismo, el MEM instalará el Comité de Gestión e Información Minero Energético de Loreto, un espacio de coordinación entre las autoridades de la región y los distintos sectores del Gobierno para despejar las inquietudes de la población en torno a la actividad hidrocarburífera.

Los acuerdos entre el Ejecutivo y los líderes de las Cinco Cuencas se dieron como resultado del diálogo transparente e intercultural sostenido durante los últimos dos días



El primer ministro dando a conocer a los líderes amazónicos las propuestas del Gobierno (foto: agencia Andina)

y en el que el Gobierno nacional ratificó su compromiso de continuar construyendo soluciones conjuntas para mejorar la calidad de vida y la salud de estas poblaciones, destacó el MEM. El diálogo del Ejecutivo con las comunidades nativas continuará para lograr acuerdos finales, con plazos y cronograma de actividades concretas.

Al 28 de Marzo del 2019

Cobre

Del 20 al 27 de marzo, el precio del cobre bajó 2,3 por ciento a US\$/lb. 2,88. Este resultado fue consecuente con las expectativas de menor demanda tras los débiles datos económicos de China, Europa y Estados Unidos.

Oro

Entre el 20 y el 27 de marzo, la cotización del oro subió 0,5 por ciento a US\$/oz.tr. 1 309,7. Esta alza reflejó la caída de los rendimientos de los bonos del Tesoro y la mayor aversión al riesgo.

Zinc

En el mismo período, el precio del zinc aumentó 1,8 por ciento a US\$/lb. 1,33. Este comportamiento se asoció a la caída de los inventarios en la Bolsa de Metales de Londres, a su menor nivel desde 1991.

Petróleo

El precio del petróleo WTI cayó 0,7 por ciento a US\$/bl. 59,4 entre el 20 y el 27 de marzo. El menor precio se sustentó en el aumento de los inventarios de crudo en Estados Unidos, aunque limitado por recortes de producción de la OPEP.

MERCADO de metales



Fuente: BCRP, Resumen Informativo Semanal, 28 de marzo de 2019

XI CONGRESO INTERNACIONAL DE PROSPECTORES Y EXPLORADORES

EXPLORACIÓN MINERA: CIENCIA, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA

Mayo 20 - 22, 2019

Sheraton Lima Hotel & Convention Center

Dirigente de Fuerabamba es acusado de atropellar, pero queda libre

Vicepresidente de Fuerabamba, Edison Vargas negó acusación de haber atropellado a dos policías, pero aceptó haber sido intervenido mientras conducía su vehículo en estado de ebriedad.

La Policía Nacional del Perú (PNP) detuvo al vicepresidente de la comunidad campesina de Fuerabamba (Apurímac), Edison Vargas, el 29 de marzo al estar involucrado en un accidente en el sector Manantiales, en Challhuahuacho, a la altura del ingreso de la mina Las Bambas. Edison Vargas Huamanga fue detenido en aparente estado de ebriedad, por atropellar a los policías Carlos Tavera Mamani y César Peña Becerra, según informó el Ministerio del Interior.



Vicepresidente de Fuerabamba, Edison Vargas

El hecho ocurrió a pocas horas que las autoridades dejaran en libertad al presidente de Fuerabamba, Gregorio Rojas, quien estaba detenido desde el 21 de marzo a pedido del Ministerio Público, con la acusación de haber participado en actos de extorsión a Minera Las Bambas.

Vargas fue puesto en calidad de detenido, el 29 de marzo en el Hospital de Challhuahuacho, donde pasó la prueba de dosaje etílico. Sin embargo, las autoridades judiciales dispusieron que Edison Vargas, continúe el proceso con comparecencia restringida. Al parecer la justificación o tal vez pretexto, para su liberación fue que el análisis de la muestra del dosaje tenía que efectuarse en un laboratorio muy distante de Challhuahuacho, razón por la cual el conocimiento de los resultados iba a demorar.

SUDAMERICANA TRADING

PROCESADORA SUDAMERICANA

Tecnología en refinación y eficiencia en comercialización

- Refinación de Doré y Precipitado Merrill-Crowe
- Desorción y reactivación térmica de Carbón Activado
- Comercialización de Oro y Plata en el mercado nacional e internacional
- Operaciones de Swap de Oro

Luis Galvani No 165 Urb. Ind. Santa Rosa - Ate Lima 03 - Perú
Telfs: (511) 326-1421 / 326-1414 Telfs ventas: (511) 326-4655 / 326-4664 Web: psa.com.pe email: psa@psa.com.pe

La Página de LAMPADIA

El Bloqueo a Las Bambas y Poder en el Perú La legalidad y la economía en un segundo plano



Camilo Sebastian Ferreira
Centro Wiñaq
Para Lampadia

Desde el mediados de enero la vía que atraviesa el fundo Yavi Yavi en Cusco que conecta el Proyecto Minero "Las Bambas" al puerto de Matarani se encuentra bloqueada por habitantes de la comunidad de Fuerabamba.

Los manifestantes, quienes vivían en las inmediaciones del actual yacimiento de "Las Bambas", fueron reasentados luego de un largo proceso de negociación con la comunidad en años anteriores. A cada familia se le hizo entrega de modernas viviendas de tres pisos, se les efectuó un pago en efectivo por sus terrenos y se les transfirieron tierras en el área de Yavi Yavi en Cuzco.

El bloqueo que lleva cerca de 50 días genera pérdidas diarias de \$6 millones de dólares para la Empresa minera. Por otro lado, la región Apurímac ha dejado de percibir cerca de 25 millones de soles por concepto de regalías en lo que va del conflicto. La conducta de los diversos actores con poder en este caso es ilustradora respecto a las dinámicas de poder existente entre manifestantes, el Estado y las Empresas Mineras en el Perú.

Se encuentra bastante difundida la imagen de las empresas mineras como "poderosas" gracias a los enormes recursos económicos de los que dispone. Los sectores a la izquierda del espectro político acostumbran a incluir en su discurso la idea de un Estado cooptado por la actividad minera. Un escenario en el que la regulación, las fuerzas del orden y el funcionariado actúan en función de la defensa de los intereses de

las empresas mineras. Implícita en esta narrativa esta la idea de un efectivo mecanismo de transformación del poder económico minero en poder político, mediático y coactivo en las zonas de operaciones de las grandes empresas mineras.

Sin embargo, tanto el actual conflicto como los bloqueos previos a las vías de acceso a Las Bambas ponen en duda esta supuesta equivalencia entre poder económico y poder político. En este caso un proyecto minero que demandó una inversión de 10,700 millones de dólares se mostró incapaz de presionar al Estado a garantizar el libre paso de su producción lo que ha llevado a la empresa a perder varios millones de soles a causa de la acción ilegal (Puesto que existe un Estado de Emergencia y leyes que castigan la obstrucción de carreteras) de unos pocos cientos de ciudadanos.

La narrativa impulsada por los anti-mineros busca caracterizar a la empresa como poderosa y abusiva, con control absoluto sobre la Policía y que ha logrado cooptar al Poder Ejecutivo y Judicial. De modo contradictorio se reconoce que esa misma empresa reporta pérdidas millonarias diariamente por su incapacidad para llevar al desalojo de los manifestantes por parte de una Policía que supuestamente es "mercenaria" de la empresa. Creemos que esa narrativa es poco coherente con la realidad. Según la narrativa anti-minera (que múltiples ONGs subscriben), la Policía Nacional está sometida a los intereses de las empresas mineras. Esta podría ser enviada a desalojar a los manifestantes

sin consecuencias relevantes puesto que cualquier posible penalización ante el abuso de derechos humanos sería neutralizada por un Poder Judicial controlado por las mineras y ocultada por una prensa sometida a los intereses mineros.

La debilidad de esta visión proviene de una simplista equivalencia entre poder político y económico cuyas limitaciones se manifiestan en el caso del actual bloqueo a "Las Bambas". Un enfoque sustentado en el tipo de intereses de los diversos actores involucrados en este conflicto podría brindar una interpretación más ajustada a los hechos.

Las comunidades de Fuerabamba tienen por interés racional el maximizar los beneficios económicos de sus miembros. Para ellos es racional -independientemente de la justicia de su reclamo- el asociarse con asesores externos como los hermanos Chávez con el fin de obtener compensaciones financieras ya sea por parte de Las Bambas o del Estado. El mecanismo más fácil para canalizar estas rentas, dados los recursos financieros y logísticos de los que disponen, consiste en infringir costos financieros a la "Las Bambas" y costos políticos al Gobierno mediante el bloqueo de vías de comunicación. Esto parte de un análisis costos beneficio básico, en la medida que ilícitos como el bloqueo carreteras no sean penados, mayores incentivos se tendrá a realizar bloqueos si se generan costos lo suficientemente altos a los actores con recursos económicos (Empresas y Estado). Posteriormente, estos actores se verán obligados a destinar recursos a los movilizados con el fin de dejar de ser perjudicados.

Un Gobierno, en democracia, tiene intereses tanto políticos como de gestión. De la misma manera que los recursos financieros son aspectos críticos para la empresa privada, la popularidad del gobierno es el principal activo a proteger por parte del Gobierno y de sus

operadores. Aun un ministro o presidente corrupto se preocupa por su popularidad puesto que la misma afecta la continuidad de la posición de poder de la cual lucra. La decisión respecto a acabar o no con el bloqueo a Las Bambas, la cual corresponde al Gobierno Central, se piensa en términos de los efectos de esas decisiones sobre la popularidad gubernamental. Es decir, se toma en función a los efectos políticos esperados de semejante intervención, los efectos económicos sobre el país son de segundo orden para los gobernantes.

Para el Gobierno Central, despejar la carretera en Las Bambas implica una mejor recaudación fiscal futura e imagen de imperio de la ley frente a los inversionistas y algunos líderes de opinión. Por otro lado, implica un conjunto de riesgos, imágenes de violencia que faciliten el caracterizar al gobierno como abusivo, ruptura con sectores políticos afines a los manifestantes y pérdida en la popularidad de ministros específicos (En especial el presidente del Consejo de Ministros, al que se le responsabiliza de la gestión de los conflictos sociales). Como se puede ver los factores a considerar para el Ejecutivo son eminentemente de orden político mientras que los efectos sobre la empresa minera son eminentemente económicos.

En este caso lo que está en disputa es la capacidad de los camiones "Las Bambas" para transitar por una determinada carretera. El orden legal autoriza a la empresa a hacerlo y quienes realizan el bloqueo lo hacen en contra del orden legal vigente. Sin embargo, el bloqueo se mantuvo puesto que la población movilizada se constituye en un poder factico dentro de la zona frente a una Empresa que no puede realizar acciones de fuerza de manera autónoma y un Estado que calcula políticamente su ejercicio no monopolio de la fuerza que institucionalmente le corresponde.

Esto es así porque los movilizados y sus aliados son

fuertes en factores críticos de los que depende el análisis de costos y beneficios (De naturaleza política) del que dependen las decisiones del Gobierno Central en este caso. Una empresa puede disponer de muchos millones de dólares, pero hasta ahora los comuneros, políticos y activistas se muestran efectivos en infringir costos y beneficios políticos al gobierno por permitir el bloqueo. El poder discursivo comunicacional de quienes bloquean la vía y de sus aliados en la prensa, fuerzas políticas y líderes de opinión se muestra, hasta ahora, comparable o superior al de la Empresa minera y sus aliados.

Quienes bloquean la carretera son apoyados comunicacionalmente por ONGs, congresistas, algunos periodistas y líderes de opinión. Por el lado de los intereses mineros el apoyo mediático no tiene la amplitud ni la intensidad del otro bando. Este es un juego de capacidades políticas y comunicacionales más que económicas. Las Bambas es poderosa desde el punto de vista económico, pero no desde el político, por ello unos pocos cientos manifestantes pueden infringirles costos millonarios a pesar de los miles de millones de dólares que representan este proyecto minero. Lamentablemente las empresas mineras y los gremios no se han dedicado a construir los instrumentos (tales como voceros, think tanks, estudios académicos) necesarios para poder competir en pie de igualdad con los anti-mineros.

La equivalencia entre poder económico y político forma parte de las creencias básicas de gran parte de la *intelligentsia* peruana a pesar de los miles de millones dólares en de proyectos mineros paralizados u obstaculizados que son evidencia de lo falso de esta creencia. El sector privado tiene que entender que mientras el poder discursivo de los adversarios sea superior, en muchos casos, no podrán esperar un respaldo gubernamental consistente.

Lampadia